ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
12 AGO 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 6341 /

LA LIGUA, 09 AGO 2024

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. Ley 19.925, Ley de alcoholes, artículo 5°, inciso 3°.
4. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
6. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
7. Decreto Alcaldicio N° 9795/2023, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2024.
8. Registro de Patente de Alcohol, con fecha de otorgamiento 04/03/2022 a nombre del Contribuyente Sres. Inversiones Fraga Ltda.
9. Calculo de Patente, Registro de Deuda.
10. Informe N° 91, de fecha 08/08/2024, del inspector de la unidad de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. Los antecedentes adjuntos de la visita inspectiva en terreno, en lo que verifica que no se encuentra el contribuyente Sres. Inversiones Fraga Ltda., ejerciendo la actividad comercial, bajo el giro de Supermercado con rol ALC240, clase P, por lo tanto se procede a dar de baja por el no pago de la patente, conforme a lo señalado en el artículo 5°, inciso 3 y 4, de la Ley 19.925.

2. Por lo antes expuesto y de acuerdo a la documentación presentada por la unidad de Rentas y Patentes se solicita descargar del rol general de Patentes, además considerar que dicha patente se encuentra morosa en nuestros registros computacionales.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1. Clausúrese el local ubicado en Calle Vicuña Mackenna N°383, La Ligua, por no haber cancelado la Patente en los plazos legales que vencían, por lo tanto, se procede a la caducidad de esta Patente, previo informe del Inspector de la unidad.

2. Autorícese, depurar del Rol de Patentes, la Patente de Alcohol con giro de supermercado, clase P, Rol ALC240, por un monto neto de **$197.901** del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	INVERSIONES FRAGA LTDA.
RUN	:	76.262. 679-9
GIRO SEGÚN ART. 3° DE LA LEY 19.925	:	SUPERMERCADO
ROL DE ALCOHOL	:	ALC240.
CLASE SEGÚN ART. 3° DE LA LEY 19.925	:	P.
DOMICILIO COMERCIAL	:	CALLE VICUÑA MACKENNA 383, LA LIGUA.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBCACHE GALLARDO
SECRETARIO MUNICIPAL.

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CONTRALOR MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
09 AGO 2024
VISADO

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 08/08/2024

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : 76.326.750 Nombre : INVERSIONES FRAGA LTDA
Dirección : VICUÑA MACKENNA Nº 383 LA LIGUA

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : 63-3 **Tipo Local :** SUCURSAL CON MATRIZ EN LA LIGUA
Dirección Local : VICUÑA MACKENNA 383, LA LIGUA.

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : 2105642260 **Nº Solicitud DOM :** 60 **Pago Aseo :** EXENTO PAGO
CodigoSII : 471100 **Desglose** : 1 **Tipo Patente :** ALCOHOLES
Giro Actividad : SUPERMERCADO

Capital Propio : 2.000.000 **Nº de Obreros** : 4
Espacio Público : M2 **Rebaja Esp. Públ. :** %

Fecha Emisión : 08/08/2024

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : SUPERMERCADOS **Categoría** : SUPERMERCADOS
Número Decreto : 2020 **Año Decreto :** 2022
Nº Sesión Consejo : 07 **Fecha Sesión Consejo :** 23/02/2022

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)
NO LUMINOSA EN PAREDES	2,00

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 04/03/2022
Nº Registro : 2022-27 **Rol Patente** : ALC240

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2024
Valor A Pagar : 197.901

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 08 de agosto del Año 2024

Rol Patente ALC240 Tipo Patente **ALCOHOL** Dirección Local : VICUÑA MACKENNA 383, LA LIGUA.

R.U.T: 762626799 Nombre : INVERSIONES FRAGA LTDA. Fecha Enrola : 04/03/2022 Tipo Local : S

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de AGOSTO del Año 2024.

Cuota	Año	Periodo	Fecha Venc.	Valor Patente	Recargo CP	Valor Aseo	Valor Prop.	B.N.U.P.	Alcohol $	O. Ingreso	Interes	I.P.C	Valor Cuota
1	2024	2do Semestre 2024	31/07/2024						197.901	21938-2024	2.969		**200.870**
					TOTAL O.I:	197.901			INT e IPC:	2.969		**TOTAL:**	**200.870**

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

INFORME Nº91/2024

La Ligua, 08 de agosto de 2024.

A : SRTA. LORENA CONTRERAS CONTRERAS.
ENCARGADA, UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

De : SR. CESAR VILLALOBOS ASTUDILLO
INSPECTOR, UNIDAD RENTAS Y PATENTES
ILUSTRE MUNICIPALDAD DE LA LIGUA

Junto con saludarle, informo a usted del resultado de visita inspectiva en la propiedad ubicada en calle Vicuña Mackenna N°383 de La Ligua, donde los Sres. Inversiones Fraga LTDA, RuT:76.262.678.9 quien con fecha 23- 08- 2022 se le otorga patente de Alcoholes, con ROL ACL 240 al respecto se informa lo siguiente;

Que el día miércoles 07 de agosto del presente año, se realizó la visita inspectiva en terreno por parte del suscrito de la Unidad de Rentas y Patentes, donde se visualizó que los contribuyentes antes mencionados ya no ejercen el comercio en la dirección, mencionada y al momento de la fiscalización los contribuyentes antes mencionados mantienen patente de supermercado morosa.
hoy están remodelando el lugar para ser ocupado con otro Rol según lo expresados por vecinos de local comercial es cuanto puedo informar.

Se adjunta fotografía de lo observado.

Atentamente, a Ud.

CESAR VILLALOBOS ASTUDILLO
INSPECTOR

DISTRIBUCION:
UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES
ARCHIVO INSPECTOR




IMPERIAL